

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 47 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 47 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que emitió un comunicado mediante el cual remite para su resguardo como parte del Acervo del Archivo Histórico del Proceso Parlamentario; una edición de la Constitución Política de la Ciudad de México en Sistema Braille, compuesta por siete Tomos, Regleta, Punzón y el Sistema de Traducción de Textos en Formato Digital. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión para los efectos mencionados al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero comunica requerimiento de cumplimiento de Sentencia y Prórroga, dictado por el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en el Juicio de Amparo 100/2023 y el segundo comunica Demanda de Amparo y se solicita información por parte del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en los Autos del Juicio de Amparo 575/2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para que en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, se realice el seguimiento correspondiente. En cuanto al segundo, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados de solicitud de prórroga: el primero por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para dictaminar una iniciativa; el segundo por parte de la Comisión de Salud, para dictaminar una iniciativa; el tercero por parte de la Comisión de Derechos Humanos, para dictaminar tres iniciativas y un punto de acuerdo y el cuarto por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para dictaminar tres iniciativas. En Votación Económica, en un sólo acto se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 37 de la Sesión del día 20 de marzo de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

2025; presentado por la diputada Diana Sánchez Barrios. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 44 de la Sesión del día 1 de abril de 2025; presentado por el diputado Gerardo Villanueva Albarrán. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 51 de la Sesión del día 25 de marzo de 2025; presentado por el diputado Israel Moreno Rivera. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Cuarto Informe Trimestral del Avance del Programa de Mejoramiento del METRO, al 31 de diciembre de 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron dos Opiniones Ciudadanas con respecto a una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, para el predio ubicado en Avenida Sonora Número 189, Colonia Hipódromo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una Opinión Ciudadana, con respecto a una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, para el predio ubicado en Calle Cuernavaca Número 4, Colonia Condesa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una Opinión Ciudadana, con respecto a una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, para el predio ubicado en Calle San Luis Potosí Número, 184, Colonia Roma Norte. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 22, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y del diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, con el fin de inhibir y combatir con mayor eficacia el ilícito de Despojo. Se suscribieron dos diputadas, dos diputados, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Al momento, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de inclusión de un asunto al Orden del Día, por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Jesús Sesma Suárez. Se instruyó a dar lectura al oficio referido. En Votación Económica se aprobó su inclusión del asunto de referencia, dejando constancia de que finalmente, el Orden del día quedó integrado por 48 puntos; asimismo, se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios su actualización, así como a la Gaceta Parlamentaria.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 227, 228 y 229 del Código Penal para el Distrito Federal, para tipificar el Abuso de Confianza cometido por Paseadores de Perros. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar a nombre propio y del diputado Alberto Martínez Urincho, integrante



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 237 y 238 del Código Penal para el Distrito Federal, con el fin de inhibir y sancionar de manera ejemplar la usurpación de un derecho ajeno sobre inmuebles a través de su ocupación, uso o de un derecho real. Se suscribieron siete diputadas, cinco diputados y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 29, Apartado "B", numeral 3 y 53, Apartado "A", numeral 6 y se adicionan un inciso K), al segundo párrafo del Apartado "C" del artículo 29; un inciso L) al segundo párrafo del Apartado "B", del artículo 32 y una fracción VI, al numeral 2, del Apartado "B" del artículo 53, todos ellos de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 23 de febrero de 2011 y se expide la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, se realizó un Minuto de Silencio por el fallecimiento del Papa Francisco como Jefe del Estado Vaticano el día 21 de abril del presente, a solicitud de la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 395 del Código Penal Federal, relativo al delito de despojo de cosas inmuebles o de aguas; suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA y el diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

Acto seguido, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 25 y 32, fueron retirados del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Reclutamiento de Menores. Se suscribieron cuatro diputadas, dos diputados, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con Opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 84 de la Ley del Seguro Social, en materia de Derechohabientes. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el primer párrafo de la fracción IX, del Apartado B, del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Cambiadores para Bebés. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 33 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 230 Bis, al Código Fiscal de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

A continuación, la Presidencia dio cuenta de la modificación al Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. Se instruyó su lectura a la modificación del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado.

En el mismo sentido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/049/2025, por el que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, aprueba que este Poder Legislativo, así como las personas Legisladoras que lo integran, a través de las áreas correspondientes, participen en la Promoción del Voto y Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Personas Juzgadoras, de tal forma que estén en la posibilidad de emitir Comunicación Social, con fines informativos y educativos, siempre que ésta se enmarque dentro de los límites Constitucionales, que se respeten los Principios de Imparcialidad y Neutralidad y que no se promueva a personas Servidoras Públicas y, menos aún, que se beneficie o perjudique a alguna Candidatura, de conformidad con lo mandado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los Expedientes SUP-JE-101/2025 y acumulados. Se instruyó su lectura a los resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar al Canal de Televisión y de Comunicación Social, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Autoridad Educativa Federal, ambas de la Ciudad de México, a que conforme a su suficiencia presupuestal implementen Talleres de Concientización, Capacitación y Estrategias de Inclusión Educativa Dirigidas a la Comunidad Escolar, para atender a las Niñas, Niños y Adolescentes con Trastorno por Déficit de Atención (TDA) y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). Se suscribieron tres diputadas, un diputado, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. En Votación Económica, se consideró de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías en las demarcaciones territoriales, así como a Legisladoras y Legisladores tanto Federales como Locales, a que en sus actividades y celebraciones con motivo del Día del Niño, se abstengan de obsequiar, intercambiar, rifar y en general a distribuir juguetes bélicos entre las infancias. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a las Titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU), a la Procuraduría Interina de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), así como a la Titular de la Alcaldía Venustiano Carranza, a que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, y de manera coordinada, realicen operativos de inspección y vigilancia en el Mercado de Sonora, con el objetivo de identificar y atender casos de venta y maltrato de animales, así como para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en Materia de Protección, Bienestar Animal y Vida Silvestre, y que en su caso se apliquen las sanciones correspondientes. Se suscribieron una diputada y el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y a la de Bienestar Animal; con Opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a realizar la Rectificación de Quórum, a solicitud del diputado Ricardo Rubio Torres. Con 45 diputadas y diputados presentes, la Sesión continuó.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría del Medio Ambiente y de las dieciséis Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y como acciones para combatir y prevenir el cambio climático, implementen acciones, para mejorar la eficiencia de la Fracción Orgánica de los Residuos Sólidos Urbanos (FORSU) e incrementar su aprovechamiento en Plantas de Composta y/o Carbonización Hidrotermal para la Regeneración de Suelos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica; con Opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las Diputadas y a los Diputados del Honorable Congreso de la Ciudad de México, para que a través de sus Redes Sociales y sus Módulos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y de Apoyo de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, se realice la difusión de la Figura de Silla Ciudadana en los Concejos de las Alcaldías, fortaleciendo la Participación Ciudadana y los valores democráticos.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Diputado Federal Julio César Moreno Rivera.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para que conforme a su suficiencia presupuestal se lleven a cabo actividades relacionadas con la psicología educativa, en horarios ampliados en la educación básica de esta Capital; suscrita por el diputado Luis



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a revisar, realizar ajustes y enviar informes derivado de los cambios implementados respecto a la emisión y cobro de infracciones al Reglamento de Tránsito. En Votación Nominal, con 10 Votos a Favor, 24 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial; con Opinión de la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta a la persona Titular del Sistema de Transporte Colectivo METRO, Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, a que se realicen trabajos de mantenimiento para el buen funcionamiento de las escaleras eléctricas ubicadas en el transbordo de la Estación Ermita, ubicado entre las Líneas 2 y Línea 12, de dicho sistema de transporte, ya que el mismo es utilizado por personas con Discapacidad, Adultos Mayores o con Movilidad Limitada, generando afectaciones en la ocupación de las instalaciones. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas a nombre propio y del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a reconocer, proteger y garantizar el acceso a la participación política de las personas de la Diversidad Sexual y de Género, específicamente a las personas de Género No Binario y de Género No Normativo.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2025.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a instalar los Grupos de Búsqueda en sus respectivas demarcaciones, en términos del artículo 40 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

En Votación Nominal, con 5 Votos A Favor, 19 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no existió el Quórum legal requerido para continuar con la Sesión.

En consecuencia, la Presidencia informó que los asuntos que quedaron pendientes en el Orden del Día, se trasladarán a la siguiente Sesión para su desahogo; por lo que siendo las trece horas con quince minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 24 de abril del presente a las 10:00 horas.